



comunicadodeprensa

Comunicado de prensa 18

UPTC y Gobernación de Boyacá, formalizan entrega de becas 'Jhon Alexander Pérez'

En acto protocolario presidido por el Rector de la UPTC, Alfonso López Díaz y el Gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, se llevó a cabo la entrega formal de 50 becas, según convenio interadministrativo N° 006 de 2017 celebrado entre el Gobierno Departamental, el Infiboy y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

El convenio es el resultado de la compra de la Casa de Boyacá, donde la Universidad hace un pago en efectivo y otro a través de los beneficios de Bienestar Universitario, representado en el servicio de residencias estudiantiles (un cupo por estudiante) y alimentación (desayuno y/o almuerzo) a jóvenes estudiantes del Departamento, una vez verificados requisitos establecidos por la Gobernación bajo la supervisión de la Secretaria de Educación.

Así las cosas, la UPTC se compromete a pagar el monto de \$1.200.000 por estudiante de la siguiente forma: \$280.000 en efectivo para el pago de la matrícula, que será legalizado por el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, el resto del aporte cubre los costos de residencia y restaurante antes mencionados.

"Agradecemos a todos ustedes la oportunidad que nos dan de estudiar en la UPTC; es un sueño para nosotros poder llegar a la educación superior", palabras de Juliana Gómez, beneficiada del municipio de Oicatá

Al finalizar el Rector de la Alma Mater enfatizó: "Este es un acto en el que se destacan las buenas relaciones con el sector gubernamental en procura del bienestar de los estudiantes; desde ahora el compromiso es de ustedes, más siendo la primera cohorte de esta gran iniciativa"

Los becarios ingresan a la Universidad en calidad de estudiantes regulares, acogiéndose a la normatividad de la Institución, cumpliendo con el puntaje exigido según programa académico al que se inscribieron.











comunicadodeprensa

Se espera realizar un balance durante el primer semestre de 2018 para dar mayor efectividad al convenio, que se prolongará según culminación de la carrera universitaria por estudiante.

Tunja, 23 de febrero de 2018



